



AVISO AMBIENTAL

SUSPENSIÓN DE VISTA PÚBLICA
RENOVACIÓN PERMISO PARA OPERAR UNA INSTALACIÓN DE
DESPERDICIOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS
IDF-69-0038

La Junta de Gobierno de la Junta de Calidad Ambiental, por medio de la Resolución R-15-26-1, ordenó el cese de los procedimientos ante la oficina de vistas públicas en cuanto a la Solicitud de Renovación del Permiso de Operación Núm. IDF-69-0038 para la operación del sistema de relleno sanitario, ubicado en la Carretera PR-165, Km 8.2, Barrio Contorno, Toa Alta, Puerto Rico. En atención a lo anterior, queda suspendida la Vista Pública pautada para el 10 de diciembre de 2015 a las 9:30 a.m. en el Salón de Vistas Públicas de la JCA, según fue notificada por medio de aviso público el pasado 30 de octubre de 2015.

Las partes interesadas en obtener copia de la Resolución R-15-26-1 podrán encontrarla en nuestra página web: www.jca.pr.gov o llamando a la Oficina de Vistas Públicas al teléfono (787) 767-8181, extensión 3944. Este aviso se publica conforme a lo dispuesto en la Ley Núm. 416-2004, según enmendada, conocida como la “Ley sobre Política Pública Ambiental”, y la Regla 649 del RMDSNP.

Weldin F. Ortiz Franco
Director Ejecutivo